

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 141/1973

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **3 días del mes de julio de mil novecientos setenta y tres**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores ENRIQUE CORNEJO, ROLANDO BONACCHI y EFRAÍN FRANCISCO RANEA, bajo la Presidencia del nombrado en primer término, y;

CONSIDERANDO:

I. Que el Cuerpo estima conveniente la asignación de funciones de Secretaria Privada del señor Presidente del mismo recientemente designado, Dr. Enrique Cornejo, a la Oficial Principal del Superior Tribunal de Justicia Doña Graciela Teresa COLL, en reemplazo de la Escribiente Mayor señorita Angelina ARIAS, a quien se le asignaron dichas funciones mediante Acordada N° 337/72.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) Dar por terminados a partir del día 13 de junio de 1973, los servicios de la Escribiente Mayor señorita Angelina ARIAS, como Secretaria Privada del señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia y asignar dichas funciones desde la misma fecha, a la Oficial Principal del citado organismo, doña Graciela COLL.

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

CORNEJO - Presidente STJ - BONACCHI – Juez STJ - RANEA - Juez STJ.